CÓRDOBA, 12 SEP 2012

V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041140/2012 por el cual el Ing. Santiago Aurelio OCHOA GARCÍA, solicita su Admisión a la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Dirección de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA a fs. 27;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 28 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1°).- Admitir al Ing. Santiago Aurelio OCHOA GARCÍA (C.I: 0104158142) en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001211 -T-2012.-

AG/

NOTIFICADO

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y N.
AREA OPERATIVA